



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 119 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

ccd56dca-68c8-490c-8f05-c18810b910b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 119 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



27001310300120170011600	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Eys Computadores Ltda	08/09/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1316Primero: Negar La Cesión De Crédito, Efectuada, Por Falta De Los Requisitos Jurídicospara Tal Efecto, De Conformidad Con El Artículo Art. 1960 Y 1961 Del Código Civil, Por Las Razones Expuestas.Segundo: Téngase Por Resuelta La Solicitud Efectuada Sobre El Oficio 0708 Del 20De Junio De 2019.Tercero: Requíerese A La Oficina De Registro E Instrumentos Públicos De Quibdó,A Fin De Que Dé Respuesta Al Oficio 0708 Del 20 De Junio De 2019.
-------------------------	-------------------------------------	----------------------	-----------------------	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

ccd56dca-68c8-490c-8f05-c18810b910b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 119 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120140009800	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Jorge Luis Maturana Cordoba	08/09/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1315 Primero: Dejar Sin Efecto El Auto Interlocutorio Número 1117 Del 26 De Octubre De 2021, Por Lo Expuesto.Segundo: Negar La Cesión De Crédito, Efectuada, Por Falta De Los Requisitos Jurídicos Para Tal Efecto, De Conformidad Con El Artículo Art. 1960 Y 1961 Del Código Civil.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

ccd56dca-68c8-490c-8f05-c18810b910b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 119 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120210013000	Otros Procesos	Luis Omar Herrera Mosquera Y Otro	Luis Omar Herrera Mosquera, Lucina Herrera Mosquera	08/09/2022	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 1317 Por Secretaria, Requierase Al Inspector Primero De Policía Aeroparque-Quibdó, Para Que Se Sirvan Informar Al Despacho Sobre Las Resultas Del Despacho Comisorio N 008 Del 17 De Junio De 2022, Proferido Dentro Del Presente Asunto, El Cual Les Fue Notificado Al Correo Electrónico Inspecciondepolicia1quibdo -Choco.Gov.Co, El 30 De Junio De La Presente Anualidad.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

ccd56dca-68c8-490c-8f05-c18810b910b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 119 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



27001310300120210015900	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Aleyda Cristina Lozano Mosquera	Sarbelio Gutierrez Ibarguen, Herederos De Sarbelio Gutierrez Y Personas Indeterminadas	08/09/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1318 1. Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Curadora Ad Ítem Designada, Dentro Del Término Establecido.2. Requierase Nuevamente A La Oficina De Registro E Instrumentos Públicos De Esta Ciudad A Fin De Que Dé Respuesta Al Oficio Número 258 De Fecha 01 De Agosto De Los Cursantes.
27001310300120220016800	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Ana Tulia Palacios Valencia	Ruben Dario Garces Abadia	08/09/2022	Auto Rechaza - Auto Interlocutorio N 1321 Primero: Rechazar La Presente Demanda Declarativa De Pertenencia, De Mínima Cuantía, Propuesta Por Ana Tulia Palacios

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

ccd56dca-68c8-490c-8f05-c18810b910b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 119 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Valencia Y Yadelis
Cordoba Ortiz A Través De
Apoderado Judicial, En
Contra De Ruben Dario
Garces Abadia, Por Falta
De Competencia Conforme
Las Razones Esgrimidas
En La Parte Considerativa
De Esta
Providencia.Segundo:
Remitir La Demanda Y Sus
Anexos A La Oficina De
Apoyo Judicial Para Que
Sea Repartida A Los
Juzgado Civiles
Municipales De Quibdo Por
Ser Los Competentes Para
Conocer De La
Misma.Tercero: Cancelar
El Registro De La Presente
Demanda; Sin Lugar A
Ordenar La Devolución De
Los Anexos, Toda Vez Que

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

ccd56dca-68c8-490c-8f05-c18810b910b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 119 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



					La Misma Fue Presentada De Manera Digital; Y, Por Secretaría, Se Ordena La Remisión A La Oficina De Apoyo Judicial (Reparto) De La Ciudad Para Lo De Su Competencia.
27001310300120220016700	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Supermercado Mercames	08/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Interlocutorio N 1320 Se Decretan Medidas Cautelares
27001310300120220016700	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Supermercado Mercames	08/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Interlocutorio N 1319 Librar Mandamiento De Pago A Favor De Bancolombia Nit 890.903.938-8 Y Contra Supermercado Mercames S.A.S Nit 900.358.830-9, Nabor Tadeo Giraldo Aristizabal Cc 70.690.631

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

ccd56dca-68c8-490c-8f05-c18810b910b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 119 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220016600	Procesos Verbales	Centro Empresarial De Transportes Terminal De Quibdo Sas	Nelson Valois Garcia	08/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Interlocutorio N 1322 Primero: Inadmitir La Presente Demanda Declarativa De Simulación, Interpuesta Por Centro Empresarial De Transportes Terminal De Quibdo Sas Contra Nelson Valois Garcia, Por Las Razones Anteriormente Indicadas.Segundo: Conceder A La Parte Demandante, El Término De Cinco (5) Días Hábiles, Para Que Subsane La Demanda, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

ccd56dca-68c8-490c-8f05-c18810b910b0